TÉRMINOS Y CONDICIONES

PARA EL USO DE APIS y AVISO DE PRIVACIDAD DE CAJA PROVIDENCIA, S.C. DE A.P. DE .R. L. DE C.V. QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ Caja Providencia

"CAJA PROVIDENCIA" Tiene como objeto brindarle el servicio de las API'S al ingresar y utilizar el sitio web https://cajaprovidencia.com/, cuyo dominio pertenece a Caja Providencia, asimismo, el usuario está aceptando los términos y condiciones, así como el aviso de privacidad contenidos en el presente documento.

Para efectos de los presentes términos y condiciones tendrán los significados que se expresan a continuación, mismos que serán aplicables en singular o plural:

<u>API:</u> Por sus siglas en Inglés (Application Programming Interface) a las Interfaces de programación de aplicaciones informáticas estandarizadas que posibilitan el intercambio de Datos.

<u>Datos financieros abiertos:</u> Son aquellos generados por Caja Providencia que no contienen información confidencial, tales como información de productos y servicios que ofrecen al público general, la ubicación de sus oficinas y sucursales.

<u>Datos agregados:</u> son los relativos a cualquier tipo de información estadística relacionada con operaciones realizadas por o a través de Caja Providencia, sin contener un nivel de desagregación tal que puedan identificarse los datos personales o transacciones de una persona. Solamente tendrán acceso a los datos agregados las personas que cuenten con los mecanismos de autenticación que establezcan las Comisiones Supervisoras.

<u>Datos transaccionales</u>: son aquellos relacionados con el uso de un producto o servicio, incluyendo cuentas de depósito, créditos y medios de disposición contratados a nombre de los clientes de los usuarios de Caja Providencia, entre otra información relacionada con las transacciones que los usuarios hayan realizado o intentado realizar en la Infraestructura Tecnológica. Estos datos, en su carácter de datos personales de los usuarios, solo podrán compartirse con la previa autorización expresa de éstos.

Usuario: A la persona que contrata, utiliza un producto y/o servicio financiero.

<u>Datos Personales:</u> La información concerniente a una persona física, identificada o identificable.

<u>Ley Aplicable:</u> Todas las Leyes, Ordenamientos Legales, Regulaciones, Disposiciones y Reglamentos que se encuentren vigentes y sean adaptables al servicio que se requiera.

<u>Firma Electrónica</u>: Los datos en forma electrónica consignados en un Mensaje de Datos, o adjuntados o lógicamente asociados al mismo por cualquier tecnología, que son utilizados para identificar al Firmante en relación con el Mensaje de Datos e indicar que el Firmante aprueba la información contenida en el Mensaje de Datos, y que produce los mismos efectos jurídicos que la firma autógrafa, siendo admisible como prueba en juicio.

Parte: Significa Caja Providencia y el Solicitante de Datos.

Participante de Datos: Caja Providencia proporciona el Servicio de Apis de acuerdo a la legislación aplicable en Materia de Apis.

<u>Solicitante de Datos:</u> A la persona que solicitará y hará uso del Servicio de Api de Caja Providencia.

Para acceder y hacer uso de nuestras APIs de Caja Providencia en su calidad de Solicitante de Datos, deberá leer cuidadosamente los presentes Términos y Condiciones y aceptarlos.

A) Aceptación de Términos y Condiciones. Las partes acuerdan que los presentes Términos y Condiciones deberán ser aceptados expresamente por el Solicitante de Datos a través de la aceptación electrónica en el Portal de Caja Providencia: https://cajaprovidencia.com/api-open-data/

Para efectos de lo anterior, el Solicitante de Datos reconoce y acepta tener facultades para realizar la citada gestión, ser titular del correo electrónico que registró, además, reconoce y acepta que la aceptación expresa que plasmó en el

portal https://cajaprovidencia.com/api-open-data/ perteneciente a Caja Providencia es su firma electrónica, la cual es legalmente y tiene valor probatorio como si fuera la firma autógrafa tal como lo establece el artículo 89 del código de comercio.

El Procedimiento que el solicitante de Datos deberá aceptar para adherirse a los Términos y Condiciones será el que se detalla:

- 1. El Solicitante de Datos enviará un correo electrónico a la siguiente dirección: api@cajaprovidencia.com, solicitando el acceso a la API.
- 2. Nombre completo de la empresa o denominación social.
- 3. Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del Solicitante de Datos.
- 4. Nombre completo del Solicitante de Datos.
- 5. El solicitante de Datos, al enviar los datos deberá aceptar los presentes Términos y Condiciones, así como indicar el tipo de API de Caja Providencia a la que obtendrá acceso.
- 6. Asimismo, en el supuesto de que se aplique alguna contraprestación, el Solicitante de Datos deberá enviar vía correo electrónico a la dirección api@cajaprovidencia.com el comprobante de pago para acceder a la APIS.
- 7. Si el registro no fue exitoso, se realizará la devolución de los recursos, debiendo indicar a través del api@cajaprovidencia.com la cuenta a la cual se le deberán depositar dichos recursos.

Una vez finalizado el procedimiento, Caja Providencia notificará, la solicitud de envío de información adicional para poder identificar al Solicitante a satisfacción de Caja Providencia o en su caso la aceptación del acceso del Solicitante de Datos a la API de Caja Providencia en este último supuesto, se notificará vía correo electrónico oficial proporcionando una liga transitoria de acceso que permitirán ingresar a las APIS de Caja Providencia solicitadas. La aceptación de Términos y Condiciones a través de medios electrónicos tienen la misma validez y fuerza legal.

No se negarán efectos jurídicos, validez o fuerza obligatoria a cualquier tipo de información por la sola razón de que esté contenida en un Mensaje de Datos. Por tanto, dichos mensajes podrán ser utilizados como medio probatorio en cualquier diligencia ante autoridad legalmente reconocida, y surtirán los mismos efectos

jurídicos que la documentación impresa, tal como lo establece el artículo 89 bis del Código de Comercio.

B) Uso de Datos del Solicitante.

Toda vez que se concluyó con el procedimiento de aceptación de los Términos y Condiciones antes descritos, el Solicitante de Datos podrá hacer uso de delas APIS de Caja Providencia que este último ponga a su disposición, el citado uso estará limitado a las condiciones y obligaciones que se detallan:

Condiciones.

- 1.- Ambas partes reconocen que las APIS de Caja Providencia, a las que el Solicitante de Datos podrá tener acceso cuentan con mecanismos de seguridad para salvaguardar la confidencialidad de la información, así como con las herramientas administrativas, y tecnológicas adecuadas, que garanticen la integridad de los Datos.
- 2.-El solicitante de Datos declara que, que antes y durante el uso de las APIS de Caja Providencia, su objeto y operaciones son licitas conforme a derecho.
- 3.- En caso de que el Solicitante de Datos, tenga acceso a datos personales de los que es responsable Caja Providencia a través de la APIS el Solicitante de Datos se compromete a cumplir con las obligaciones en materia de Datos Personales, teniendo pleno conocimiento de los delitos en los que puede incurrir en el supuesto de que haga mal uso de ellos.
- 4.- Su representante legal cuenta con las facultades amplias y suficientes para aceptar y firmar los presentes Términos y Condiciones. Asimismo, reconoce los alcances legales del uso de su Firma Electrónica suscrita en el presente documento, tal como lo establece el propio código de comercio en su numeral 89.

Obligaciones.

En el supuesto de que el Solicitante de Datos tenga acceso a los Datos Personales sujetos a lo que establece la Norma en relación a la Protección de Datos Personales por el uso de las APIS de Caja Providencia se obliga a que el tratamiento de Datos Personales será de acuerdo a la legislación aplicable en materia de Protección de

Datos Personales, contando con dispositivos de seguridad para garantizar la confidencialidad y la seguridad de la información. El Solicitante de Datos se obliga a cumplir lo siguiente:

- 1.- El tratamiento de Datos es exclusivo para los fines autorizados por Caja Providencia tal como lo cita el arábigo 76 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología financiera. Ahora bien, el Solicitante de Datos manifiesta que conoce el Contenido del Aviso de Privacidad de Caja Providencia sujetará al tratamiento de Datos Personales.
- 2.- Implementar las medidas de seguridad físicas, administrativas y tecnológicas adecuadas que garanticen la confidencialidad e integridad de los Datos, de conformidad con los presentes términos y condiciones y la Ley Aplicable en cuestión de Datos y la Normatividad vigente para tal efecto.
- 3.- Dar aviso de forma inmediata a Caja Providencia respecto a algún virus informáticos o malware (inclusive gusanos, troyanos y cualquier código que sea utilizado para alterar, modificar o liminar cualquier archivo y este ponga en riesgo la seguridad de la información) así como los derechos de los usuarios, o signifique un riesgo de seguridad de la información para Caja Providencia y sus Socios.
- 4.- Cumplir con las obligaciones en Regulación de Protección de Datos Personales, (Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares).
- 5.- El Solicitante de Datos hará uso de las APIS de Caja Providencia siempre y cuando cuente con la autorización vigente por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para ser calificado como Solicitante de Datos de conformidad con las Disposiciones en materia de APIS. En el supuesto de haber sido revocada la autorización dará aviso al correo api@cajaprovidencia.com.
- 5.- En el supuesto de algún incumplimiento a los Términos y Condiciones , a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, así como a las disposiciones de APIS. El Solicitante de Datos deberá de informar inmediatamente a que se suscite el incumplimiento a través de los medios que se pacten en el presente documento.

6.- Reconoce que tendrá acceso a información que es considerada como confidencial, por lo que se obliga a no divulgar, ni en parte ni por completo, la información que reciba o bien que lleguen a conocer por el uso de APIS. Reconoce que la divulgación de información además de causar graves perjuicios, constituye un delito del cual se responderá por los daños y perjuicios que se ocasionen.

El Solicitante de Datos, se obliga a enterar a su personal, empleados, funcionarios, dependientes, auxiliares o profesionistas subcontratados para realizar sus actividades, sobre la confidencialidad de la información debiendo adoptar las medidas necesarias para evitar cualquier incumplimiento de parte de su personal, dependientes, auxiliares o profesionistas subcontratados a lo estipulado en los presentes Términos y Condiciones; en el entendido de que si incumple será responsable de la actuación de los mismos, por lo que responderá de cualquier daño y/o perjuicio que se pudiera causar directa o indirectamente. Asimismo, se obliga a establecer los controles administrativos, de seguridad y tecnológicos necesarios para garantizar la Confidencialidad de la información.

7.- Recibir y atender visitas del personal de Caja Providencia O de terceros contratados por Caja Providencia a efecto de llevar a cabo visitas de inspección para validar que el Solicitante de Datos esté cumpliendo con: Los Términos y Condiciones, la regulación en materia de APIS y la Normatividad en Materia de Datos.

Caja Providencia tendrá acceso a: Procesos de la implementación de las APIS, evidencia de las herramientas tecnológicas que acrediten el debido cumplimiento de los Términos y Condiciones, así como la debida aplicación de la Normatividad en materia de APIS y Protección de Datos.

8.- Hacer entrega de la documentación que se requiera para acreditar el cumplimiento a satisfacción de Caja Providencia referente a Términos y Condiciones, así como a la Normatividad Aplicable en APIS y Datos Personales.

- 9. Deberá pagar en tiempo y forma las contraprestaciones aplicables que establece Caja Providencia por el uso de APIS.
- 10.- El Solicitante de Datos, deberá indemnizar, eximir de toda responsabilidad a Caja Providencia así como a sus representantes, empleados, directivos, socios, de cualquier reclamación, responsabilidad, daños, perdidas, multas y gastos derivados de:
 - El uso del Solicitante de Datos de APIS de Caja Providencia
 - Por incumplimiento de los presentes Términos y Condiciones, divulgar información confidencial, fallas que afecten de manera directa a los mecanismos de control que Caja Providencia tiene para garantizar la seguridad tecnológica y de Datos Personales.
 - Caja Providencia podrá hacer cambios derivados de nuevas versiones en cualquier momento las APIS con el objetivo de dar cumplimiento a las Disposiciones en Materia de API o para mejorar las mismas.
 - Caja Providencia Se hará responsable frente al Solicitante de Datos o frente a terceros por el uso de errores de la información obtenida de las APIS de Caja Providencia por lo que es exclusivamente responsabilidad del uso y objeto que el Solicitante de Datos Proporcione a Caja Providencia
 - El Solicitante de Datos asume la responsabilidad civil y objetiva, así como los riesgos y pérdidas, que deriven directa o indirectamente de actos y omisiones propias y vinculadas con sus obligaciones, responsabilidades y compromisos bajo los presentes Términos y Condiciones y de la Normatividad en materia de APIS y Datos Personales.

Requerimiento de Uso

El solicitante de Datos que cumpla con los presentes Términos y Condiciones, podrá:

➤ Hacer uso de las APIS conforme a los Términos y Condiciones descritos en el presente documento.

➤ En el supuesto de Fallas de la APIS deberá notificarlo inmediatamente a Caja Providencia al siguiente correo electrónico api@cajaprovidencia.com.

El Solicitante de Datos solamente deberá de dar acceso a las APIS de Caja Providencia, a su personal debidamente facultado, bajo el principio de mínimo privilegio.

C) Confidencialidad

En relación con cualquier información Confidencial a la que acceda o divulgue cualquiera de las Partes, dicha Parte se obliga con la otra: Guardar, mantener y causar que su personal guarde y mantenga en absoluta secrecía la información confidencial que le sea proporcionada o que obtenga por el uso de las APIS de acuerdo a los presentes Términos y Condiciones.

Se podrá compartir la información confidencial cuando esta sea requerida por alguna Autoridad y siguiendo los lineamientos que marca la Normatividad.

Asimismo, se comprometen a tratar la información conforme a los más altos estándares de seguridad posibles y de conformidad con la legislación de Protección de Datos que apliquen según sea el caso.

D) Contraprestación

Caja Providencia Informará al Solicitante de Datos mediante el portal de Caja Providencia las contraprestaciones aplicables por el uso de las APIS de Caja Providencia se indicará la periodicidad y los montos que estén vigentes al momento de hacer uso de las APIS de Caja Providencia.

Caja Providencia podrá modificar las contraprestaciones sin previo aviso al Solicitante de Datos, por lo que es responsabilidad del Solicitante de Datos realizar la consulta de las contraprestaciones que se encuentren vigentes al momento del uso de las APIS de Caja Providencia y se encontrarán en el portal de Caja Providencia

E) Notificaciones.

Ambas partes aceptan que las notificaciones que se tengan que realizar se enviarán a los correos electrónicos que se detallan:

Caja Providencia Todas las notificaciones que se tengan que hacer por parte del Solicitante de Datos serán enviadas al correo electrónico <u>api@cajaprovidencia.com</u>.

"Solicitante de Datos" El correo electrónico lo informará el Solicitante de Datos mediante el proceso establecido en la Aceptación de Términos y Condiciones para que el citado correo electrónico sea válido deberá ser notificado por parte de Caja Providencia al momento de aceptación de la API de Caja Providencia.

F) Suspensión y Exclusión.

El solicitante de Datos tiene derecho a utilizar la API siempre y cuando cumpla con las obligaciones de los presentes Términos y Condiciones, Caja Providencia podrá, en todo momento, suspender al Solicitante de Datos el uso de APIS, por las siguientes razones:

- Tiene motivos razonables para sospechar que un Solicitante de Datos representa una amenaza seria e inminente para el funcionamiento de la API de Caja Providencia
- 2. Por incumplimiento a los presentes Términos y Condiciones.
- 3. Por no notificar la falta de seguridad a los Datos Personales.

Caja Providencia podrá excluir a determinados Solicitantes de Datos, por las causales que se detallan:

- 1. Por presentar una notificación de exclusión por medio de un mensaje desplegado en la plataforma.
- 2. Haber incumplido con alguna de las obligaciones que de conformidad con los presentes Términos y Condiciones o la Ley Aplicable y el citado cumplimiento no pueda ser enmendado.
- 3. Que hay incumplido en más de una ocasión con alguna de las obligaciones contempladas en los presentes Términos y Condiciones.

En el supuesto de que Caja Providencia decida suspender o excluir al Solicitante de Datos mostrará un aviso dentro del portal, por medio del cual se notifique que el

Solicitante de Datos no podrá ejercer sus derechos en virtud de los presentes Términos y Condiciones.

En otro contexto, El Solicitante de Datos tendrá el derecho de aclarar cualquier controversia, derivada de la aclaración "Caja Providencia "valorará sí es viable darle el acceso a las APIS, o en su caso terminar la relación con el Solicitante de Datos.

G) Caso Fortuito y Fuerza Mayor.

Salvo pacto en contrario, las partes no serán responsables por incumplir con alguna de sus obligaciones debido a un Caso Fortuito o Fuerza Mayor. La Parte que declara que declara que existió un Caso Fortuito o Fuerza Mayor (la Parte Afectada) debe hacer todos los esfuerzos razonables y necesarios, incluyendo el gasto total de dinero, para tratar de aminorar o remediar los efectos del Caso Fortuito o Fuerza Mayor en cuestión. Lo antes citado no libera de responsabilidad a la Parte Afectada de cumplir con las obligaciones establecidas en los presentes Términos y Condiciones, una vez que el caso Fortuito o Fuerza Mayor haya terminado.

H) Cesión de Derechos

El Solicitante de Datos no podrá ceder, transferir, o novar sus derechos de cualquier otra forma sus derechos u obligaciones en virtud de los presentes Términos y Condiciones.

I) Renuncia

Cualquier retraso en el ejercicio de un derecho o recurso previsto en los presentes Términos y Condiciones o en la Ley Aplicable no constituirá una renuncia al derecho o recurso correspondiente. En el supuesto de que alguna de las partes renuncie expresamente al ejercicio de un derecho o recurso previsto en los presentes Términos y Condiciones o en la Ley Aplicable, dicha renuncia no constituirá una renuncia a cualquier otro incumplimiento cometido por la Parte que incumple.

J) Terminación

Caja Providencia podrá terminar los presentes Términos y Condiciones, en caso de que detecte que el Solicitante de Datos, incumpla con: los presentes Términos y

Condiciones, la Normatividad Aplicable en materia de Datos Personales y Disposiciones de APIS.

k) Vigencia

Los presentes Términos y Condiciones entrarán en vigencia a partir de que el Solicitante de Datos acceda y/o utilice por primera vez las APIS de Caja Providencia

L) Datos Personales

El Solicitante de Datos que proporciona Información personal e identificable para Caja Providencia, asimismo, el Solicitante de Datos garantiza que ha dado su aviso de privacidad y obtenido el consentimiento de los titulares para que Caja Providencia trate sus Datos Personales, conforme lo previsto en el aviso de privacidad de Caja Providencia, el cual puede ser consultado en https://cajaprovidencia.com/ antes de ingresar a Caja Providencia los Datos personales.

M) Leyes Aplicables

Para la interpretación, cumplimiento y ejecución de los presentes Términos y Condiciones y resolución de cualquier controversia que surja, las partes están de acuerdo en que serán aplicables las Leyes de los Estados Unidos Mexicanos y a la competencia de los tribunales de la Ciudad de Colima, Colima, renunciando expresamente a cualquier jurisdicción o legislación que pudiera corresponderles en virtud de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otro motivo.